



## Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
19 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 19 de octubre de 2007, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Vidouris (Vicepresidente) . . . . . (Grecia)

#### Sumario

Tema 35 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-55310 (S)



*En ausencia del Sr. Mohamad (Sudán), el Sr. Vidouris (Grecia), Vicepresidente, asume la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.*

**Tema 35 del programa: Cuestiones relativas a la información** (continuación) (A/62/21 y 205)

1. **La Sra. Loo** (Singapur) dice que una de las ingentes tareas del Departamento de Información Pública (DPI) consiste en derivar el mayor provecho de los nuevos medios de comunicación y los innumerables canales alternativos de información creados por la reciente tecnología digital, revolucionando la comunicación y permitiendo alcanzar al público mundial, especialmente a los jóvenes, de una manera sin precedentes, y en gestionar esos medios y canales. Sin abandonar los medios tradicionales de comunicación, el Departamento, de hecho, ha empezado a garantizar una mayor divulgación ampliando y modernizando su sitio Web.

2. Sin embargo, la comunicación de alta tecnología puede ser un arma de doble filo. La velocidad no es garantía de exactitud, y con tanta información disponible en la Internet, resulta difícil distinguir entre lo que es exacto y lo que puede inducir a error. Los nuevos medios de comunicación tienen el potencial de iluminar y educar, pero también pueden confundir y engañar. Como cualquier otro proveedor de información, las Naciones Unidas tendrán que mantener rigurosamente una reputación de credibilidad mediante una difusión de información precisa. Su mensaje ha de ser claro, bien articulado y oportuno.

3. No obstante, la comunicación no es una ciencia; exige sensibilidad a las percepciones y a las reacciones de la audiencia. A lo largo de los años el Departamento ha ampliado su ámbito, actividades y alcance, asumiendo ahora la gestión de las transmisiones de radio y televisión además de las publicaciones impresas y en línea. Debe seguir explotando las nuevas tecnologías de las comunicaciones para lograr transmitir su mensaje.

4. **La Sra. Núñez Mordoche** (Cuba) dice que la brecha tecnológica entre el Norte y el Sur sigue creciendo, mientras que los medios de comunicación son monopolizados por un reducido número de empresas multinacionales. Es cada vez más importante que se establezca un nuevo orden mundial de la información dado que los medios de comunicación del

mundo desarrollado a menudo distorsionan las noticias y los sucesos que ocurren en los países en desarrollo. Debe dispensarse un trato especial al mundo en desarrollo en el sistema de información de las Naciones Unidas, al tiempo que los centros de información de las Naciones Unidas deben hacer más por difundir información equilibrada, teniendo en cuenta las necesidades de la audiencia destinataria. En particular, se debe seguir promoviendo el uso de los medios de difusión, como la radio, para proporcionar información a las poblaciones analfabetas de los países del Sur. Cuba ha establecido con éxito un programa de alfabetización titulado "Yo sí puedo" que se vale de medios audiovisuales y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para ampliar el ámbito y la eficacia del material didáctico.

5. Una vez más la delegación de Cuba desea denunciar las transmisiones de radio y televisión que utiliza el Gobierno de los Estados Unidos para hacer llegar al pueblo cubano información distorsionada y propaganda engañosa. Esas transmisiones contravienen el derecho internacional y los procedimientos de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT). En el ejercicio financiero de 2007 el Congreso ha aprobado 36 millones de dólares para esas transmisiones y el Gobierno ha aumentado sus transmisiones de una a seis tardes a la semana; muchas de las transmisiones se originan en Miami en contravención de las leyes de radiodifusión de los Estados Unidos. Cada semana emisoras radicadas en los Estados Unidos dirigen a Cuba más de 2.073 horas de transmisiones de radio y televisión en 31 diferentes frecuencias. De las 22 emisoras que transmiten programas subversivos contra Cuba, 14 dirigen sus señales directamente hacia el país y tres de ellas son propiedad del Gobierno de los Estados Unidos. Algunas de las emisoras pueden vincularse a terroristas que viven en territorio de los Estados Unidos. Al condenar esos actos de agresión, la delegación de Cuba reitera que la opción del tipo de información que desea recibir el pueblo cubano es una decisión soberana del país y no del Gobierno de los Estados Unidos.

6. **El Sr. Martínez** (República Dominicana), haciendo uso de la palabra en nombre de los países miembros del Grupo de Río, agradece al Departamento de Información Pública lo que viene haciendo por divulgar la labor de las Naciones Unidas y promover las cuestiones que interesan a la Organización.

7. El Departamento ha trabajado bien con otros órganos de las Naciones Unidas para difundir información precisa más ampliamente. Su estrecha colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha ayudado a familiarizar al público con las distintas misiones. El Grupo de Río agradece muy en especial la difusión de información sobre el carácter multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz a todos los países, pero sobre todo a los países que aportan contingentes.

8. Los centros de información de las Naciones Unidas alrededor del mundo, que sirven de brazo estratégico del Departamento de Información Pública, vienen llevando a cabo una labor cada vez más valiosa difundiendo información más ampliamente y también poniéndola a disposición de las personas con discapacidad, lo que debe seguir siendo una cuestión prioritaria.

9. Si bien el Departamento procura hacer un uso equilibrado de los seis idiomas oficiales en el sitio Web de las Naciones Unidas, mucho más queda por hacerse para rectificar el actual desequilibrio. La información, incluidos los comunicados de prensa, debe producirse en todos los idiomas oficiales. Además, el alcance del mensaje de las Naciones Unidas aumentará si se transmite en el mayor número posible de idiomas del mundo. A ese respecto, el Grupo de Río apoya la propuesta contenida en el párrafo 57 del proyecto de resolución B que figura en el informe del Comité de Información (A/62/21).

10. A fin de divulgar eficazmente el mensaje de las Naciones Unidas, se deben seguir utilizando los medios tradicionales de comunicación, pues estos suelen ser la única forma de obtener información en los países en desarrollo. Los programas de radio, en particular, deben transmitirse en el mayor número posible de idiomas, incluido el portugués, y debe contratarse más personal de radio y teledifusión procedente de países en desarrollo conocedor de su propio pueblo, cultura e idioma. En lugar de cuantificar el costo del multilingüismo en las Naciones Unidas, el objetivo debe ser reorganizar la estructura y el personal de información para que reflejen el mundo lingüísticamente diverso de los seis idiomas oficiales. La revolución tecnológica exige que toda organización internacional cuente con una dotación de personal capaz de expresarse en los principales idiomas del mundo, nueva realidad a la que deben adecuarse las Naciones Unidas.

11. **El Sr. Farhane** (Marruecos) observa que, en una era cada vez más globalizada, la difusión oportuna de información se ha convertido en una necesidad y un auténtico desafío si se pretende que la Organización dé a conocer sus actividades o interactúe con los pueblos del mundo. El Departamento de Información Pública debe seguir haciendo más por destacar la importancia de los debates en las Naciones Unidas y su repercusión en las vidas de las personas. También debe procurar desarrollar una colaboración más estrecha y eficaz en materia de información con sus centros de información alrededor del mundo, con los demás departamentos de las Naciones Unidas y con la red de organizaciones de la sociedad civil.

12. Los centros de información de las Naciones Unidas son fundamentales para la libre circulación de información en los países en desarrollo, donde el acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones es limitado. A la hora de reestructurar la red de centros de información, debe tenerse en cuenta la situación de cada centro en particular.

13. El Departamento también debe centrar más su atención en la situación de los países en desarrollo, muy en especial en África, a fin de informarles acerca de las Naciones Unidas con mayor eficacia. No debe depender exclusivamente de la Internet, sino que debe valerle también de los medios tradicionales de comunicación para llegar a las regiones más remotas. Al propio tiempo, toda la información del Departamento debe producirse en todos los idiomas oficiales en aras de la paridad y el acceso público. Además, el sitio Web podrá mejorarse si se halla un medio de cerciorarse de que la información proporcionada cumple las expectativas de los usuarios y aumenta la visibilidad de las Naciones Unidas en el mundo. Sería formidable que las Naciones Unidas pudieran hacer llegar su mensaje a los pueblos del mundo, logrando que complejos temas como el cambio climático, la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), los objetivos de desarrollo del Milenio y la lucha contra el terrorismo sean más comprensibles. Para ello, la Organización debe difundir información de la manera más equitativa, imparcial, eficiente y oportuna posible. De más está decir que los comunicados de prensa sobre las reuniones de los distintos órganos de las Naciones Unidas deben redactarse siempre de forma objetiva y

que debe asegurarse la coherencia entre las versiones de los distintos idiomas.

14. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) señala que, para fortalecer el apoyo internacional a las actividades de la Organización, el Departamento debe proporcionar a todos información precisa, amplia, oportuna y pertinente. Es importante que el Departamento mejore su infraestructura tecnológica para poder elevar la eficacia de sus actividades en las esferas que revisten especial interés para los países en desarrollo. Es lamentable que ciertos países desarrollados intenten monopolizar los medios de comunicación con objeto de distorsionar los hechos y sucesos relativos a los países en desarrollo que no se consideran aliados. En ese contexto, el Departamento debe convocar un seminario para tratar la inequidad en los medios de comunicación mundiales.

15. Los centros de información de las Naciones Unidas son recursos fundamentales para movilizar la opinión pública y pueden ser medio útiles para la Organización en sus actividades de divulgación si se dotan de modernas tecnologías de las comunicaciones. En consecuencia, sería interesante conocer qué medidas se han adoptado a fin de modernizar los centros de información de las Naciones Unidas en los países en desarrollo. Tras destacar la importancia de difundir información en los idiomas locales, el orador dice que esos idiomas deben usarse para elaborar las páginas Web y transmitir programas de radio. La delegación de la República Islámica del Irán agradece el compromiso contraído por el Departamento de mantener una cultura de evaluación y sugiere que se examine la eficacia de los centros. Además, en vista de que la libertad de expresión lleva aparejada la responsabilidad de respetar la diversidad cultural, el Departamento debe desempeñar un papel protagónico promoviendo el respeto de todas las culturas, religiones y civilizaciones.

16. La delegación de la República Islámica del Irán insta al Secretario General a que siga promoviendo el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones con el fin de fomentar la comprensión entre las naciones y agradecerá que se la mantenga informada de las iniciativas de la Secretaría encaminadas a promover ese programa. La delegación de la República Islámica del Irán exhorta al Departamento a que aumente el número de participantes en el programa de capacitación anual para productores de radio y televisión y periodistas procedentes de países en

desarrollo y a que prosiga su programa anual para periodistas palestinos.

17. **El Sr. Belinga Eboutou** (Camerún) dice que el actual tema del programa reviste particular importancia en un mundo en que la información puede difundirse con rapidez. Las ideas transmitidas pueden fomentar la solidaridad o provocar divisiones y las ideas que pertenezcan a culturas y sociedades que disponen de mayores recursos tienen ventaja. Lamentablemente, esas ideas a menudo encierran nociones y actitudes preconcebidas que fomentan la intolerancia y la falta de comprensión. Por ejemplo, algunos medios de comunicación que reportan sobre África sólo tienden a destacar los hechos calamitosos y negativos. Como apuntó hace unos meses el Presidente del Camerún, a África por lo general se la estereotipa como un lugar de conflictos interminables afligido por innumerables problemas. Esa caricatura enmascara otra realidad, la de un África decidida a hacer frente a los desafíos del desarrollo.

18. Los medios de comunicación ejercen una enorme influencia en la difusión de la cultura y pueden debilitar e incluso destruir fundamentos culturales o sociedades enteras. Al denigrar algunas culturas los medios de comunicación otorgan una influencia indebida a otros modelos culturales. En 1999 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) declaró que la sociedad mundial de la información conduce a la marginación de la mayoría de los países al dividir al mundo en los que poseen información en abundancia y los que carecen de ella. Por ejemplo, a los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que sólo albergan el 19% de la población mundial, les corresponde el 90% del uso de la Internet.

19. De no hacerse nada, la lucha de los países de África, en particular, por participar en la sociedad mundial de la información se hará difícil, si es que no está condenada al fracaso antes de empezar. En consecuencia, el orador exhorta a que se apliquen las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información con miras a superar la brecha en materia de información. En ese contexto, encomia al Departamento de Información Pública por no escatimar esfuerzo alguno por promover una sociedad de la información verdaderamente globalizada e incluyente.

20. El Departamento debe seguir asignando prioridad a la tarea de informar a la comunidad internacional sobre el desarrollo económico y social de África y los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Los centros de información de las Naciones Unidas desempeñan una función inapreciable en la difusión de información sobre la Organización. Si bien la situación de esos centros debe evaluarse caso por caso, el orador hace hincapié en que las actuales iniciativas para racionalizar la labor de la Organización no deben afectar el Centro de Información de Yaundé, particularmente útil para los países francófonos de la subregión de África central. Es más, los recursos de ese centro deben aumentarse.

21. **La Sra. Miyoshi** (Japón) dice que resulta significativo que los participantes en el reciente Seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, organizado por el Departamento de Información Pública y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, convinieran en la importancia de mantener el diálogo en curso entre Palestina e Israel. La delegación del Japón encomia al Departamento por sus iniciativas encaminadas a crear conciencia sobre el cambio climático y los objetivos de desarrollo del Milenio y lo alienta a que prosiga esos esfuerzos. La delegación también acoge complacida el compromiso político expresado por los líderes mundiales en la reciente reunión de alto nivel sobre el cambio climático y señala que es hora de que el mundo actúe. Los Estados Miembros deben cooperar con el Departamento para promover la protección del medio ambiente y el desarrollo.

22. En cooperación con diversas organizaciones no gubernamentales el Gobierno del Japón ha auspiciado varios foros públicos sobre la reforma de las Naciones Unidas con el fin de fomentar un intercambio de opiniones con las organizaciones de la sociedad civil. En 2008 el país acogerá la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, pues cree que es importante que África pueda alcanzar la paz y la prosperidad. Por último, la delegación del Japón reitera su apoyo al Departamento y lo exhorta a que aproveche al máximo los centros de información de las Naciones Unidas.

23. **El Sr. Kanaan** (Observador de Palestina) dice que el Departamento de Información Pública desempeña una función decisiva señalando a la atención del mundo una variedad de cuestiones. Hace

hincapié en la importancia del programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento, muy en especial el reciente seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, celebrado en Tokio, titulado “Comprometiendo nuevamente a israelíes y palestinos en la búsqueda de un acuerdo político amplio y duradero”.

24. El orador espera que el Departamento de Información Pública prosiga el programa Reham Al-Farra de becas para periodistas, pero apunta que, incluso en momentos en que la Comisión debate la función de los medios de comunicación en la promoción del diálogo palestino-israelí, Israel sigue impidiendo la participación de periodistas en los programas de capacitación para los medios de comunicación del Departamento. Les ha prohibido a tres palestinos trasladarse al Consulado de los Estados Unidos en Jerusalén para recoger sus visados, alegando que no se permite que los menores de 35 años de edad abandonen Gaza. Las autoridades israelíes también siguen obstaculizando la aplicación de lo dispuesto en el inciso d) del párrafo 3 de la resolución 61/24 de la Asamblea General, en que se pide al Departamento de Información Pública que organice y promueva misiones de determinación de los hechos para periodistas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

25. La delegación de Palestina agradece los esfuerzos del Departamento por elevar la conciencia pública sobre las cuestiones relativas a Palestina y exhorta a que se preste mayor atención al diálogo entre civilizaciones, particularmente a la luz de los recientes casos de difamación del Islam y del Profeta en ciertos medios de comunicación de Occidente. El orador elogia las iniciativas del Departamento dirigidas a crear mayor conciencia sobre los mensajes de las Naciones Unidas, particularmente en las instituciones académicas, entre otras cosas mediante su colaboración con las redes internacionales de radio y teledifusión y por conducto de *Crónica ONU*.

26. **El Sr. Nay Win** (Myanmar) dice que, en la era moderna de la información, los países en desarrollo necesitan cada vez más utilizar los instrumentos de la tecnología de la información y las comunicaciones para su desarrollo, pero se ven impedidos de hacerlo por la falta de recursos e infraestructura. Por consiguiente, Myanmar acoge con agrado el enfoque estratégico adoptado por el Departamento de Información Pública,

que ayudará a salvar la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

27. Lamentablemente, ciertas Potencias intentan explotar esa brecha e imponer su voluntad a los miembros más débiles de la comunidad mundial, en particular, centrando la atención únicamente en los aspectos negativos de los países en desarrollo y haciendo caso omiso de sus esfuerzos por elevar la calidad de vida de sus pueblos. En ese contexto, el orador destaca la importante función que desempeñan los centros de información de las Naciones Unidas alrededor del mundo elevando la conciencia pública sobre los ideales de la Organización, promoviendo el apoyo a su labor y sirviendo también de fuente inapreciable de conocimientos y aprendizaje para los estudiantes.

28. En conclusión, el orador subraya que, en un mundo que se enfrenta al reto de los conflictos armados, la intolerancia religiosa y los efectos del cambio climático, es necesario fomentar la comprensión de los jóvenes de la diversidad y la coexistencia pacífica. A ese fin, exhorta al Departamento a que promueva, mediante sus actividades de divulgación, un entendimiento de las diferentes culturas y civilizaciones.

29. **El Sr. Elsherbini** (Egipto) dice que, dada la creciente importancia de la tecnología de la información y las comunicaciones, es esencial que las Naciones Unidas desarrollen la cooperación internacional en materia de información y comunicación con miras a reducir la disparidad en la corriente de información entre los países y a ayudar a construir la infraestructura de los medios de comunicación de los países en desarrollo. En ese esfuerzo al Departamento de Información Pública le corresponde desempeñar una importante función como portavoz de la Organización y órgano encargado de promover su imagen positiva al mundo exterior.

30. La incapacidad de las Naciones Unidas de resolver los conflictos de larga data ha afectado la imagen que se tiene de la Organización. En consecuencia, es vital que se arroje luz sobre lo que han logrado las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz, la protección del medio ambiente, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la salvaguardia de los derechos humanos.

31. En el contexto de difundir el mensaje de las Naciones Unidas, la delegación de Egipto destaca la

importancia que revisten el multilingüismo y el equilibrio necesario entre los seis idiomas oficiales de la Organización, elemento esencial para garantizar la difusión más amplia posible de ese mensaje.

32. Egipto también exhorta al Comité de Información a que siga creando conciencia acerca de la situación en el Oriente Medio brindando una cobertura de prensa objetiva que ayude a sostener las iniciativas encaminadas a poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967 y a dar efecto a los derechos legítimos de los palestinos y de otros pueblos árabes. En ese contexto, Egipto apoya la celebración de reuniones como el seminario anual sobre la paz en el Oriente Medio, organizado por el Comité de Información. A los medios de comunicación les corresponde cumplir una función importante en el empeño en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, elevando la conciencia internacional sobre cuestiones como la protección del medio ambiente, la erradicación de la pobreza y los derechos de la mujer y el niño en África.

33. En lo que respecta a la proyectada simplificación de la red de centros de información de las Naciones Unidas, el orador insiste en la importancia del diálogo entre las Naciones Unidas y los países beneficiarios, habida cuenta de las circunstancias concretas de cada región y la necesidad de aprovechar al máximo los recursos disponibles a fin de garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los centros. En ese contexto, la delegación de Egipto ha tomado nota de la propuesta contenida en el informe del Secretario General (documento A/62/205) de reforzar el liderazgo de los centros de información regionales en el Cairo y Ciudad de México, para que puedan ayudar a los centros vecinos en su planificación estratégica y sus programas de trabajo.

34. Por último, el orador expresa la esperanza de que las Naciones Unidas transmitan por conducto de los medios de comunicación un mensaje que contribuya a promover el diálogo y el entendimiento entre las culturas, a disipar la confusión que existe entre el terrorismo y la resistencia armada legítima de los pueblos ocupados y a reducir la disparidad en materia de información entre el Norte y el Sur.

35. **La Sra. Zakharova** (Federación de Rusia) dice que la interacción entre el Departamento de Información Pública y diversos organismos de las Naciones Unidas es un elemento clave de su misión de

brindar una cobertura objetiva y de alta calidad de las actividades de la Organización. A ese fin, la delegación de la Federación de Rusia acoge con satisfacción el enfoque estratégico esbozado por el Secretario General en su informe sobre cuestiones relativas a la información (documento A/62/205) y apoya las prioridades temáticas fundamentales definidas para la labor del Departamento, a saber, la paz y la seguridad, el cambio climático, los objetivos de desarrollo del Milenio y los derechos humanos.

36. También apoya las iniciativas para racionalizar la labor de los centros de información de las Naciones Unidas, basadas en el enfoque de tres etapas, y recalca la necesidad de que el material de información se publique en los idiomas locales y que se organicen actos con la participación de prominentes personalidades locales y la presencia de los medios de comunicación locales. En particular, la oradora reafirma la necesidad de que se dispense un trato equitativo a todos los centros de información en cuestiones como las asignaciones presupuestarias y la dotación de personal. Le complace informar de que el centro de información de Moscú lleva a cabo una labor útil, dando publicidad a la labor de la Organización no sólo en la Federación de Rusia, sino también en otros países de la Comunidad de Estados Independientes.

37. El respeto del principio del multilingüismo, en particular mediante la elaboración de material para las transmisiones de radio y el sitio Web de las Naciones Unidas en todos los idiomas oficiales, es un aspecto importante de la labor del Departamento. En ese contexto, la oradora encomia al Departamento por sus iniciativas encaminadas a mejorar su funcionamiento, incluso mediante un mayor uso de los idiomas oficiales; el fomento de asociaciones con radioemisoras locales, regionales y nacionales; la realización de sesiones de información para la prensa; y otras medidas.

38. La delegación de la Federación de Rusia cree que, en desempeño de su tarea principal de dar publicidad a la labor de las Naciones Unidas y realzar su imagen, el Departamento debe concentrarse en fomentar el uso de tecnología de la información de punta, conjuntamente con los medios tradicionales de comunicación, velando por la paridad de los idiomas oficiales de la Organización, y en responder a los reportajes erróneos o distorsionados en los medios de comunicación sobre las actividades de las Naciones Unidas. Si no se sale al paso de inmediato a los

reportajes falsos, muchas de las actividades del Departamento resultarán inútiles.

39. Si bien la moderna tecnología de la información y las comunicaciones crea muchas nuevas oportunidades, preocupa que el acceso a esa tecnología sea sumamente desigual, por lo que la delegación de la Federación de Rusia exhorta a que se emprendan esfuerzos por garantizar la igualdad de acceso de todos a la sociedad mundial de la información.

40. En cuanto a la cuestión prioritaria del diálogo entre civilizaciones, la oradora observa que, en su condición de Estado multiconfesional y multiétnico, la Federación de Rusia ha aprendido que la coexistencia de las comunidades religiosas sobre la base del respeto mutuo y los valores universales contribuye a promover la cohesión de la sociedad y el crecimiento de sus valores espirituales. El país está dispuesto a compartir con el Departamento los frutos de su experiencia en esa esfera.

41. Por último, la oradora recuerda que a principios de 2007 la Federación de Rusia fue sede de la conmemoración del Día del Recuerdo del Holocausto, al tiempo que observa que Rusia considera sagrada la memoria de las víctimas del nazismo. Al propio tiempo, recalca que la memoria de las víctimas de la II Guerra Mundial no puede separarse de la de sus libertadores, razón por la cual deplora la tendencia creciente en muchos países a glorificar el nazismo y la profanación de monumentos a aquellos que lucharon contra él.

42. **La Sra. Cato** (Filipinas) expresa la simpatía de la delegación de Filipinas para con el pueblo del Pakistán a raíz de los recientes atentados con bombas en Karachi y también lamenta el atentado dinamitero en Manila. La oradora encomia al Departamento de Información Pública por difundir información acerca de los logros de la Organización a un público amplio y diverso y generar un interés público sostenido en las prioridades temáticas fundamentales de la Organización, incluidos la paz y la seguridad, el cambio climático, los objetivos de desarrollo del Milenio y los derechos humanos. El Departamento también ha ampliado el alcance mundial de la Organización intensificando su colaboración con los Estados Miembros, los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, hace un uso eficaz de los medios de comunicación tradicionales además de las tecnologías de la información y las

comunicaciones y mejora sus relaciones con los miembros de la prensa.

43. La delegación de Filipinas exhorta al Departamento a que se valga de los medios de difusión para fomentar una cultura de diálogo entre civilizaciones y promover un entendimiento religioso y cultural. Agradece al Departamento su promoción de la cooperación interconfesional, particularmente mediante el diálogo de alto nivel sobre el entendimiento interconfesional e intercultural y cooperación para la paz. En su condición de país que aporta contingentes, Filipinas acoge complacido las gestiones del Departamento dirigidas a destacar los logros y obstáculos del mantenimiento de la paz y espera seguir cooperando con el Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO). El Departamento debe hacer extensiva su campaña de información al mayor número posible de países que aportan contingentes en reconocimiento de sus inapreciables contribuciones al mantenimiento de la paz.

44. **El Sr. Sealy** (Trinidad y Tabago), haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), encomia al Comité de Información por supervisar la labor del Departamento de Información Pública, que desempeña una función clave en la difusión de información acerca de las actividades de la Organización y los desafíos que encara esta. A la vez que apoya el uso creciente de la tecnología de la información y las comunicaciones para alcanzar una audiencia más amplia, el orador hace hincapié en que, para la inmensa mayoría de los pueblos de Asia, África y América Latina y el Caribe, los medios más pertinentes para difundir información son los medios tradicionales como la prensa escrita y los medios electrónicos, incluida la radio. En consecuencia, el orador acoge favorablemente los esfuerzos del Departamento por distribuir a las emisoras de todo el mundo programas y videos, material de noticias y documentales por satélite y a través de la Internet.

45. Debe proseguirse la programación para el Caribe, consistente en un noticiero diario y un programa de noticias semanal y mensual transmitido por la radio a todas las islas del Caribe. El Departamento también debe informar en qué medida se difunde información sobre descolonización a los territorios, muy en especial a los que son miembros asociados del CARICOM, y facilitar a los centros de información de las Naciones

Unidas de la región los recursos necesarios para ese propósito.

46. El Centro de Información de las Naciones Unidas para el Caribe, radicado en Puerto España, se encarga de la gestión de las necesidades de información de los países miembros de la CARICOM. El Gobierno de Trinidad y Tabago ha venido sufragando los gastos de alquiler del Centro, lo que permite que este destine la totalidad de su presupuesto a las actividades de divulgación y comunicación. En el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 se deben destinar suficientes recursos a la modernización de los sistemas de información y comunicaciones del Centro y a la facilitación de visitas a cargo del Director y el oficial nacional de información a las capitales de la región con el fin de crear asociaciones con los medios de comunicación. Esos contactos son absolutamente necesarios para que el Centro pueda llegar a una audiencia más amplia y proporcionar información oportuna acerca de las actividades de la Organización. A ese respecto, el orador dice que la Secretaría y los centros de información deben velar por que la lista de las “Diez historias que el mundo debería conocer mejor” y los artículos de altos funcionarios de las Naciones Unidas se difundan ampliamente alrededor del mundo.

47. El Departamento debe seguir robusteciendo sus recursos de información en el Caribe designando a oficiales nacionales de información a las oficinas del PNUD en Kingston y Bridgetown y debe revisar constantemente la asignación de recursos a los centros de información en el mundo en desarrollo.

48. Por ejemplo, el sitio Web del Ciberbús Escolar es un instrumento importante para llegar a estudiantes y jóvenes, al igual que el nuevo sitio Web de educación dedicado al desarme y la no proliferación. Sin embargo, la información estadística sobre los países que se ofrece en el segundo sitio debe ser actualizada.

49. El orador acoge favorablemente el apoyo prestado por el Departamento a la organización de la exposición a principios de año en la Secretaría para conmemorar el bicentenario de la abolición de la trata de esclavos. El Departamento debe velar por que el tema de la esclavitud de trate de manera amplia y con sensibilidad en el próximo número de *Crónica ONU*, que abordará el tema de la discriminación racial.

50. Por último, el orador dice que una mayor conciencia de la labor de la Organización en las esferas de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz, el desarrollo y los derechos humanos contribuirá a que se preste un mayor apoyo a los objetivos de la Organización. Por consiguiente, el Departamento debe proseguir sus actividades de información.

*Se levanta la sesión a las 12.45 horas.*